Fecha,6 de marzo de 2015

Señores

Accionistas

LECHERA ANDINA S.A .LEANSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumplimento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92014.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presente el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía .

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Las ventas en el año 2014 ascendieron a veinte y cinco millones de dólares, con lo cual se llegó a un crecimiento del 3.4% frente al año anterior; sin embargo no se logró el incremento de ventas planificado para el año 2014 del 17% explicándose abajo las razones.

Las exportaciones a Venezuela ascendieron a un veinte y ocho por ciento del total de la venta del año, las marcas Andina y Algarra continúan con una importante participación en el mercado Venezolano. El crecimiento frente al año anterior estuvo en el 35%, pero la venta quedó por debajo en el 10.5% frente al plan, esto se dio por falta de autorizaciones de importación a nuestros clientes por parte de los entes de control de Venezuela.

Se alcanzó el objetivo planteado de participar en los Programas Sociales y las ventas en este rubro ascendieron a dos punto ocho millones de dólares; sin embargo estuvo por debajo al plan inicialmente trazado en el 10% puesto que la última licitación ganada fue al final del año y la entrega se realizó los primeros meses del año 2015.

La venta local alcanzó un cumplimiento menor al planificado en el 13.3%; debido principalmente a que el Gobierno Ecuatoriano impuso nueva legislación para controlar las importaciones, lo cual provocó que la leche evaporada no pueda importarse desde febrero del año 2014; de igual manera no se pudo incluir dentro de las ventas la leche condensada marca Gloria por estas mismas restricciones. Tanto la leche evaporada, como la condesada pudieron ser ingresados al país en el año 2015, pero es importante mencionar que a partir del mes de marzo de 2015 tienen aranceles adicionales del 45%, lo cual encarece notablemente el producto al consumidor. Este nuevo arancel ha sido adoptado por el Presidente Rafael Correa para controlar la balanza de pagos que está afectada por la disminución del precio del petróleo.

Como punto positivo se puede mencionar que en el mercado Ecuatoriano, se continuó con el lanzamiento de nuevos productos que incrementen el portafolio ofertado por la Compañía a

nuestros clientes como son: Leche UHT en tetra pak con la marca Mi Comisariato, cuya novedad fue la utilización de la tapa heli cup que por su valor agregado ha tenido una demanda importante en los clientes; crema con la marca Andina UHT en presentación de bolsa y tetra pak, refrescos con la marca Aruba.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la ley de Compañías, sobre las y reuniones de las juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDIANARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

La presidencia del Grupo aprobó la construcción de la nueva planta en el terreno de 4 hectáreas, propiedad de Leansa, ubicado en el parque industrial Turubamba, lo que permitirá a la compañía optimizar algunos costos de operación y proyectarse para un crecimiento en el mercado Ecuatoriano.

Por el tiempo que implica la construcción de la nueva planta, la empresa deberá solicitar en el año 2015, una nueva ampliación de plazo ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui (GADMUR) en el área de construcción; ampliación que se espera obtener, de este ente Gubernamental, con lo cual, se permitirá a la compañía continuar sus operaciones normalmente hasta poder reubicarse.

IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPANIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DEL EJERCICOS PRECEDENTE:

El resultado operacional de la Compañía ascendió a US$ 78 mil que comparado con la utilidad operacional del año anterior por US$ 505 mil representó un disminución del 85%.

Las ventas del 2014 ascendieron a US$ 24.8 millones, y los costos y gastos operativos a US$ 24.7 millones; en el año 2013 las ventas totalizaron US$ 23.9 millones (crecimiento del 3.4%), y los costos y gastos operativos un total de US$ 23.5 millones (crecimiento del 5.1%). En el 2014 se tuvo un incremento del costo de leche de acopio del 3.8% y mayores gastos de distribución en la exportación.

Los gastos financieros ascendieron a US$ 864 mil superior al gasto del año anterior en el 11%, la deuda promedio del año 2014 y 2013 fue de US$ 8.2 millones. A partir del año 2015 se tiene una deuda reestructurada con el Citibank N.A. que permitirá una disminución de gasto financiero.

El valor patrimonial de la compañía al 31.12.2014 fue de US$ 3.691.193, existió una disminución frente al año anterior debido a pérdida del ejercicio total de US$ 1.413 mil explicada en: pérdida del

ejercicio antes de impuestos por un monto de US$ 786.196, por impuestos diferidos al año 2014 que ya no podrán utilizarse a partir del año 2015 por cambio en la legislación tributaria en el beneficio tributario del Good Will por US$ 407.961; e impuesto a la renta por US$ 219.019; puesto que la Compañía a pesar de haber tenido pérdida tributaria, tiene obligación de pagar un impuesto mínimo a los activos, ingresos y gastos.

Las metas para el año 2015 es mantener los estándares de calidad en nuestros productos y generar valor para la compañía, incrementar las ventas en el 16.8%, continuar con el proceso de disminución de costos que permita una utilidad antes de impuestos de US$ 252 mil.

V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO:

El ejercicio económico del 2014 generó una pérdida neta de US$ 1'413.177, por tal razón no se realiza ninguna recomendación sobre destino de utilidades.

VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICO ECONONICO.

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2014. Para el año 2015 se solicita considerar el incremento de patrimonio a fin de mejorar el índice de endeudamiento, esto a través del aporte para futura capitalización de las cuentas por pagar que Leansa tiene con Gloria por el monto de US$ 2.497 mil.

VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDADES INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2015.

Atentamente,

Ing. Gabriel Arnaldo Rosero Astudillo

GERENTE GENERAL

LECHERA ANDIANA S.A. LEANSA